

Seremi de Salud y municipio crucino refuerzan medidas de seguridad e higiene en parque acuático de La Cruz

Hasta la piscina municipal de La Cruz llegó la Seremi de Salud, Lorena Cofré, en conjunto con el administrador municipal de la comuna, Óscar Calderón, y equipos de la Oficina Provincial de la Autoridad Sanitaria en Quillota, oportunidad en la que reforzaron su compromiso con la seguridad y el bienestar de los bañistas que visitan el Parque Acuático crucino. Durante una visita inspectiva verificaron el cumplimiento de las normativas y entregaron recomendaciones para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con la exposición al sol y el agua.

La Seremi de Salud Valparaíso, **Lorena Cofré Aravena**, señaló que “en este momento nos encontramos en el Parque Acuático de la comuna de La Cruz y queremos enfatizar que la prevención y el resguardo de la salud son lo más importante. Hacemos un llamado a padres y madres a mantener una vigilancia permanente sobre niños y niñas en estos espacios, además de verificar que los parques acuáticos y piscinas autorizadas por la Seremi de Salud cumplen con estándares de seguridad, como la presencia de salvavidas y un área de atención con personal TENS que pueda asistir en situaciones de emergencia. Seguimos adelante con nuestra Campaña de Verano y agradecemos al municipio, ya que el Parque Acuático de La Cruz cuenta con la autorización sanitaria y cumplen con todas las condiciones mínimas de seguridad para la salud”.

Anuncio Patrocinado

“Además, queremos recordar la importancia del uso de bloqueador solar, la hidratación permanente y la protección con elementos como sombreros y gafas, especialmente considerando las altas temperaturas registradas recientemente”, agregó Cofré.

Por su parte, el alcalde (s) de La Cruz, **Óscar Calderón Sánchez**, sostuvo que “tenemos la suerte y agradecemos la supervisión recibida, ya que el contacto directo que hemos tenido hoy da cuenta de un checklist completo y con un 100% de cumplimiento en esta visita. Seguiremos con este compromiso y reforzamos el llamado de la Seremi a tomar las medidas necesarias para protegernos del sol, así como para cuidar a nuestros niños, niñas y a todas las personas que disfrutan de la piscina del Parque Acuático de La Cruz”.

Seremi de Salud y municipio crucino refuerzan medidas de seguridad e higiene en parque acuático de La Cruz

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Medidas de prevención y seguridad en espacios acuáticos

Ante el aumento de las temperaturas y la alta afluencia de público en piscinas y parques acuáticos, la Seremi de Salud reitera una serie de recomendaciones dirigidas tanto a bañistas como a administradores de estos espacios:

- Prevención ante altas temperaturas.
- Evitar la exposición prolongada al sol, especialmente entre las 11:00 y las 18:00 horas.
- Mantenerse hidratado en todo momento, priorizando el consumo de agua.
- Aplicar protector solar (factor 30+), reaplicándolo cada dos o tres horas.
- Usar ropa ligera, sombreros y gafas de sol.

Consejos para el cuidado de niños y niñas en piscinas

- Aplicar protector solar media hora antes de la exposición al sol y reaplicar cada dos horas.
- Asegurar una hidratación constante con agua.

Seremi de Salud y municipio crucino refuerzan medidas de seguridad e higiene en parque acuático de La Cruz

- Supervisar en todo momento a los niños mientras estén en el agua.
- Estar atentos a síntomas de golpe de calor, como piel caliente y enrojecida, mareos y náuseas.

Normativas de seguridad en piscinas públicas

Las piscinas deben cumplir con condiciones sanitarias y de seguridad como:

- Contar con personal salvavidas capacitado y un botiquín de primeros auxilios.
- Disponer de señalización clara sobre normas de uso y riesgos.
- Mantener la calidad del agua dentro de los parámetros sanitarios, sin turbidez.
- Cercar el perímetro para evitar el acceso de niños sin supervisión.

y tú, ¿qué opinas?